

	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO	F-PC-30
		VERSION: 01
		PAGINA 1 DE 2

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL CONSEJO: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DANZA

ACTA No. 01

FECHA (día/mes/ año): 31 de Mayo 2013

HORA: 11:00 am


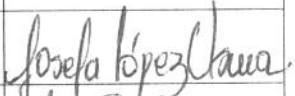

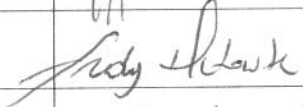
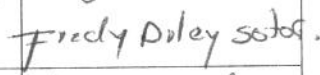
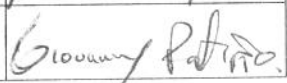
LUGAR DE LA REUNIÓN: Recinto Quirama de Comfenalco – Carmen de Viboral

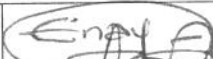


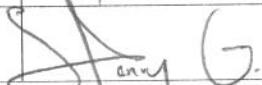
Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Revisión de cumplimiento de tareas y responsabilidades (según lo establecido en la lectura del acta anterior)
4. Desarrollo de los contenidos, incluyendo los acuerdos tomados.
5. Proposiciones y/o varios
6. Asignación de tareas y responsabilidades.
7. Fin de reunión.

Leído y puesto en consideración el orden del día, se dio por aprobado y se procedió a su desarrollo.

1. ASISTENTES

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Elkin Andrés Romero C.C.15372360	Consejero Norte	
Ulfrank Alejandro Ballestas Sotomayor C.C. 8055749	Consejero Bajo Cauca	
Josefa López Usma C.C. 32191093	Consejero Magdalena Medio	
Jefferson Guagua Obregón C.C. 1044101418	Consejero Nordeste	
Fredy Armando Metaute Escudero C.C. 98482285	Consejero Occidente	
Fredy Arley Soto García C.C. 70907657	Consejero Oriente	
Giovanny Andrés Patiño Castrillón C.C. 1041610811	Concejero Suroeste	

Enay Álvarez C.C. 22167481	Concejero Urabá	
Juan Esteban Vélez Restrepo C.C. 1026138769	Concejero Valle de Avurra	
Norman Fernando Mejía Mira C.C. 98530375	Secretario Técnico ICPA	
Henry García Castrillón C.C.70329166	Asesor Territorial ICPA	

2. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Al ser la primera reunión oficial, hasta el momento no hay tareas y responsabilidades, excepto las funciones que tienen establecidas como Consejo Departamental de Cultura, específicamente en el área de Danza.

3. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS, INCLUYENDO LOS ACUERDOS TOMADOS.

- Resumen de los temas trabajados en la sesión del día jueves 30 de mayo, en especial lo respectivo a la estructura y funciones del Consejo Departamental de las Artes y la Cultura como espacio de participación, planeación y gestión dimensionado desde la representación de la ciudadanía: en este punto se resaltó la importancia de formular un buen reglamento interno que permita la optimización en las labores y acciones del Consejo de Danza.
- Presentación de la experta en el área de Danza delegada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia: la Doctora y docente Ana Eliza Echeverry se presentó oficialmente ante los Consejeros Departamentales de Danza, hablo sobre su recorrido profesional, la voluntad, intención y apoyo para proyectar el óptimo funcionamiento del Consejo. Los Consejeros le dieron la bienvenida en los mejores términos y cada uno de ellos se presentó haciendo aclaración de la subregión que estarán representando.
- Elección del representante al Consejo Departamental de Cultura: en una forma concertada los 9 representantes del Consejo Departamental de Danza y el Secretario Técnico delegado por el Instituto de Cultura y Patrimonio, eligieron unánimemente al representante que es Elkin Andrés Romero con un número de ocho votos.
- Análisis del informe presentado por el presidente del Consejo Departamental de Cultura 2009-2012: se hizo un pequeño conversatorio en torno al informe brindado por el presidente del Consejo saliente. Se hizo un especial énfasis en las recomendaciones que se le realizan al nuevo Consejo Departamental de Cultura, la importancia de retomarlas

y trabajar sobre ellas para darle continuidad al trabajo realizado por el Consejo saliente.

- Elección del presidente y vicepresidente del Consejo Departamental de Danza: en forma democrática se eligió a Fredy Soto García como presidente con seis votos y a Juan esteban Vélez Restrepo como vicepresidente con 10 votos.
- Planteamiento de las bases para la construcción del Plan de Acción: con base en el acompañamiento brindado por uno de los Asesores Territoriales de la Subdirección de Planeación del ICPA, se habló de la importancia de formular un Plan de Acción bien estructurado y desde el cual se orienten las actividades y estrategias que se proyectan implementar en pro de la planeación y gestión del Consejo de Danza. Las prioridades a trabajar en el dicho Plan de Acción serán la identificación de los actores culturales y procesos culturales de cada subregión, ya que el primer trabajo fuerte a realizar y que se constituirá como base es la realización de un diagnóstico.

4. PROPOSICIONES Y/O VARIOS

5. ASIGNACIÓN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Identificación de actores y procesos culturales de cada subregión	Los nueve integrantes del Consejo Departamental de Danza	Por definir
Informar al Consejo Departamental de Danza sobre el primer encuentro de representantes al Consejo Departamental de danza	Elkin Andrés Romero	31/05/2013
Plantear iniciativas para la formulación de proyectos que generen el desarrollo y posicionamiento del área artística Danza en las diversas subregiones.	Los nueve integrantes del Consejo Departamental de Danza	Por definir


6. FIN DE REUNIÓN.

Fecha y hora próxima reunión: Ha quedado por definir, se estarán poniendo de acuerdo vía telefónica y email.

Siendo las 12:17 p.m se dio por terminada la reunión, para constancia firman,

Fredy Soto G.
Presidente

[Signature]
Vicepresidente

 Instituto de Cultura y Patronaje de Antioquia	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO	F-PC-30
		VERSIÓN: 01
		PAGINA 1 DE 2

Nombre: Fredy Arley Soto García

Firma: Fredy Arley Soto G.

Nombre: Juan Esteban Velez Restrepo

Firma: [Handwritten Signature]

Secretario técnico

Nombre: Norman Fernando Mejia Mira

Firma: [Handwritten Signature]

Nota: De ser necesario se adjuntan listados de asistencia